



RESOLUCIÓN

Nº: 18/2024

Unidad Administrativa:
Dirección Gerencia Hospital Universitario de
Fuenlabrada

Expediente PA OB 23-004 “CONTRATO DE LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE PROTONTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA”

Visto el informe de necesidad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y la propuesta formulada por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Fuenlabrada, y una vez informado por los Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad,

La persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril,

RESUELVE

Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del contrato denominado: **“CONTRATO DE LAS OBRAS DE: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE PROTONTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA”**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.5 y 124 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD Y DIRECTORA
GENERAL DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Fdo.: Laura Gutiérrez Barreno

